

Fecha Terminación del pedido:25/03/2024 | AA-50-GYR-050GYR025-I-25-2024 Número de Sesión: Fecha de Acuerdo: Número Acuerdo:

bajo el: Fracción II Art. 41 No. de Evento: AA-025I25-2024

No. Compranet:

No. de Pedido: D4P0049

Núm. Dictamen Presup:S/N

Elaboración: **15/03/2024** Impresion 15/03/2024

Dirección: CALLE SUSANA GOMEZ PALAFOX NUM. 5486 PASEOS DEL SOL 1A SECCION Fecha de entrega: 25/03/2024 R.F.C. CGM -190423-9Q3 No. Proveedor: 00148703 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR Circ. 37 Loc. 80 Inm. 02 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0	Importe 7	Precio	Cantidad Unidad Precio Importe Total	Canti			lo Descripción	Partida Clave del Artículo
PASEOS DEL SOL 1A SECCION Fecha de entrega: 25/03/2024 Partida presupuestal: 0405	90 P		ón presupue T.S. 15	Clasificaci Inm. 02		Circ. 37	00148703 L EN EL D.F. ZONA SUR 5, COL.	R.F.C. CGM -190423 Jnidad solicitante: _ugar de entrega:
No Requisition: PAC PASEOS DEL SOL 1A SECCION Fecha de entrega:	21053002	0405	supuestal :	Partida pre				
		25/03/2024		Fecha de e	CION	SOL 1A SEC	JSANA GOMEZ PALAFOX NUM. 5486 PASEOS DEL :	Dirección: CALLES
			sición: PAC	No Requi:			Proveedor: CORPORATIVO GRUPO MEXLAB, S.A. DE C.V.	roveedor: CORPOR

	ယ		2		_	Partida (
	08083506071101		08083501021101		08007403831101	Partida Clave del Artículo
Marca: ANTI A/ MEXLAB Procedencia: AUSTRIA	SUSTANCIAS BIOLOGICAS ANTI A. ANTISUERO PARA TIPIFICAR LA SANGRE DE ORIGEN MONOCLONAL. FRASCO CON 10 ML. RTC.	Marca: ANTI AB/ MEXLAB Procedencia: AUSTRIA	SUSTANCIAS BIOLOGICAS ANTI AB. ANTISUERO PARA TIPIFICAR LA SANGRE DE ORIGEN MONOCLONAL. FRASCO CON 10 ML. RTC.	Marca: FEBRILES/MEXLAB Procedencia: MEXICO	SUSTANCIAS BIOLOGICAS. FEBRILES. ANTIGENOS PARA AGLUTINACION MACROSCOPICA EN PLACA O TUBO PARA EL DIAGNOSTICO SEROLOGICO EN PROCESOS INFECCIOSOS PRODUCIDOS POR MICROORGANISMOS DE LOS GENEROS: SALMONELLA Y BRUCELLA. JUEGO COMPUESTO DE: BRUCELLA	Descripción
Tipo Presen: ML Cant Presen: 10	∞	Tipo Presen: ML. Cant Presen:10	41	Tipo Presen: FCO Cant Presen:1	35	Cantidad Unidad
n: ML.	FCO	n: ML. n: 10	FCO	n: FCO	FCO	
	90.00		110.00		85.00	Precio Importe Total
	720.00		4,510.00		2,975.00	mporte Total





COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. **DIRECCION REGIONAL CENTRO** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Fecha de Acuerdo: Número de Sesión: Número Acuerdo:

No. Compranet: bajo el: Fracción II Art. 41

No. de Evento: AA-025I25-2024

Fecha Terminación del pedido:25/03/2024 | AA-50-GYR-050GYR025-I-25-2024

No. de Pedido: D4P0049

Núm. Dictamen Presup:S/N

Elaboración: 15/03/2024 Impresion 15/03/2024

CORPORATIVO GRUPO MEXLAB, S.A. DE C.V. No Requisición: PAC

Proveedor:

Dirección: CALLE SUSANA GOMEZ PALAFOX NUM. 5486 PASEOS DEL SOL 1A SECCION

Fecha de entrega: 25/03/2024

Partida presupuestal: 0405 21053002

Clasificación presupuestal:

inm. 02

T.S. 15 Ш

0

Ç ס 0

Partida Clave del Artículo

Unidad solicitante: R.F.C. CGM -190423-9Q3

Lugar de entrega:

Descripción

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

No. Proveedor:

00148703

Circ 37

80

9

Cantidad Unidad

Precio

Importe Total

SUB. TOTAL

TOTAL I. V. A.

9,517,80 1,312.80 8,205.00

(nueve mil quinientos diecisiete pesos 80/100 M.N.)

Administrado del Pedido JEFE DEPTO CTRL ABASTO SOMY SIST GIO MENDEZ TRE

Area Contratante LIC ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ

RESP FUNC OFIC ADO BIEN CONT SERV

Área Contratante

AGT RÁFAEL COLIN MONTERD

HECTOR CRUZ WINTERGERST
RESP FUNC DEPTO ADO BIEN CONT SERVITULAR COORDINACION DE ABAST Y EQUIP

Autorización

Autorización

MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido: 25/03/2024

Núm. Dictamen Presup: S/N

bajo el: Fracción II Art. 41 No. de Evento: AA-025I25-2024

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR025-I-25-2024

No. de Pedido: D4P0049

Elaboración: **15/03/2024** Impresion 15/03/2024

No Requisición: PAC

Dirección: CALLE SUSANA GOMEZ PALAFOX NUM. 5486 PASEOS DEL SOL 1A SECCION Partida presupuestal : 0405 21053002

Fecha de entrega:

25/03/2024

Clasificación presupuestal:

nm. 02 T.S. 5 П 0

 \subseteq 90

. 0

Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

Unidad solicitante:

R.F.C. CGM -190423-9Q3

No. Proveedor:

00148703

ZAPOPAN 45079

Proveedor: CORPORATIVO GRUPO MEXLAB, S.A. DE C.V

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRÁMITE DE PEDIDOS

CIT C 37 Loc.

1 1 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, misma que resulto asignada en el proceso de contratación respectivo, la cual se encuentra en poder del Instituto.
1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surificio en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta Coordinación en un plazo máximo de un día natural después de la fecha de recepción del pedido, en todos los casos las aclaraciones deberán hacerse antes de la entrega de los blenes, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.
1.3 El Instituto Máxicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en consciences hacé acertados o considerados en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en consciences hacé acertados el considera de la considera establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en consciences hacé acertados el consciences en la conscience de la

1.5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aqueltos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido 4 Este pedido no es valido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones.

. 6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.

numeral 5.4.3.3 de las POBALINES Servicios del Sector Público y su Reglamento .8 Se exentara de la presentación de garantía de acuerdo al Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, artículo 96 de su Regiamento y al último párafo del

..- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:

en este pedido y/o en el evento de asignación. 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas

2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.
2.4 El proveedor que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que "EL IMSS" las compense con el o los pagos que tenga que hacerla por concepto de contraprestación por la contratación de bienes o servicios.

2.5 El IMSS verificará las obligaciones de carácter fiscal y en materia de segundad social de los proveedores adjudicados, previo a la formalización de pedidos o contratos. Por lo que, el proveedor se obliga a presentar al momento suscribir el instrumento jurídico que corresponda, cuyo monto sea igual o superior a \$300,000 00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.), documento vigente expedido por el MSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Así mismo se compromete a entregar dicha documentación

3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS zuando los bienes que amparan el presente pedido los entregue dentro del plazo establecido para la formalización de este

3.1 El proveedor deberá entregar la canidad total del peddo a mas tardar en la fecha convenida.
3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y documento vigente expedido por el MST, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en los casos que aplique, en la Oficina de suministro, dependiente del Departamento de Suministro, Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos en la Oficina de suministro, dependiente del Departamento de Suministro, Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos en la Oficina de suministro, dependiente del Departamento de Suministro. Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le sellido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos en la Oficina de suministro, dependiente del Departamento de Suministro. Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le sellido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos en la Oficina de suministro, de pendiente del Departamento de Suministro. dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados.

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de tos renglones por la cantidad determinada, precisamente en el tugar y la fecha indicada y con las

3 4 El proveedor se obliga a entregar e instalar el equipo ofertado en su propuesta técnica del evento Licitatorio, el mismo día que realice la entrega de los Insumos que le resultaron asignado en el

presente pedido, debiendo capacitar al personal del Instituto para su uso y aplicación.
El proveedor solo podrá retirar el equipo de las instalaciones del Instituto una vez que se haya consumido la totalidad de los Insumos asignados en este Pedido

-Página 1 de 2



DIRECCION REGIONAL CENTRO DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido: 25/03/2024 AA-50-GYR-050GYR025-I-25-2024

Núm. Dictamen Presup:S/N

bajo el: Fracción II Art. 41 No. Compranet

No. de Evento: AA-025i25-2024

No. de Pedido: **D4P0049**

Elaboración: 15/03/2024 Impresion 15/03/2024

No Requisición: PAC

Fecha de entrega:

25/03/2024

Partida presupuestal :

Clasificación presupuestal:

Dirección: CALLE SUSANA GOMEZ PALAFOX NUM. 5486 PASEOS DEL SOL 1A SECCION **ZAPOPAN 45079**

Proveedor:

CORPORATIVO GRUPO MEXLAB, S.A. DE C.V.

R.F.C. CGM -190423-9Q3 No. Proveedor: 00148703

Lugar de entrega: Unidad solicitante: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Circ.

Inm. 02

S

TS

Ш 0

> ⊆ 9 ס

0

emisión del pedido, la garantía de cumplimiento de contrato en términos de la ley que rigue la matería que será del 10% sin IVA del monto que ampare dicho pedido, para el efecto de que se realice la entrega de los bienes, en cuyo caso se aplicará una pena convencional por atraso del 2% del monto total de los bienes incumplidos por cada día de atraso hasta el quinto día a la entrega oportuna, El período para la entrega oportuna de los bienes adjudicados, así como el equipo ofertado en su propuesta Técnica es de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda. En caso de que el proveedor no llegare a realizar la entrega oportuna de los bienes en el término señalado, podrá presentar dentro de los 10 (diez) días naturales contados a partir de la

Cabe señalar que no se admitirá la garantía de cumplimiento cuando su presentación sea extemporánea, esto es, posterior a los diez días naturales contados a partir de la emisión del pedido, por lo que consecuentemente no se podrán recibir los bienes dentro de los 5 días con sención por pena convencional por atraso y con ello será acreedor de la sanción que corresponda por incumplimiento en sus igaciones contractuales orme al cuadro estipulado en la convocatoria. En caso que exista retraso en la entrega del equipo, se le aplicara una sanción del 2% por día sobre el monto total del Pedido

Si el proveedor no realiza la entrega oportuna de los bienes adjudicados en el término de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda y no presenta la garantía de cumplimiento del contrato dentro del término señalado, se le aplicará una sanción del 20% del monto total de los bienes incumplidos.

que realizara dicha entrega, se sancionara al proveedor con 10 % del monto total de los bienes incumplidos En el supuesto de que el proveedor presentara garantía de cumplimiento en el término señalado y transcurridos los 5 días para entrega de los bienes con sanción por pena convencional por atraso, sin

4.1 Solo podrá entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta Coordinación

-DE LA FACTURACION

5.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas 5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuesta

6.1 Las ¿ PARTES ¿ se reservan los derechos de solución de Controversias y Competencia Judicial, de conformidad con lo establecido en el Capitulo Tercero de la LAASSP.
6.2 De conformidad con lo previsto en el Art. 81 Fracc. IV del Regiamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, en caso de discrepancia entre el contenido de la correspondientes, dependiente de la Jefatura de Finanzas Delegacional

cotización y el presente instrumento jurídico, prevalecerá lo establecido en la cotizacion

Administrador del Pedido SERGIO MENDEZ TRE

JEFE DEPJ DETRY ABASTOSUM Y SIST

Area Contrata RESP FUNC OFIC LIC ENRIQUE PEREZ HERNANDEZ ADO BIEN CONT SERV

Area Contratante

ACT RAFAEL COLIN MONTERD

RESP FUNC DEPTO ADQ BIEN CONT SERVITTULAR COORDINACION DE ABAST Y EQUIP

Autorización

WTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ rización

Página 2 de 2



COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Fecha de Acuerdo: Número de Sesión: Número Acuerdo: Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido:25/03/2024

> bajo el: Fracción II Art. 41 No. de Evento AA-025125-2024

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR025-I-25-2024

No. de Pedido: D4P0049

Elaboración: 15/03/2024 Impresion 15/03/2024

Proveedor: CORPORATIVO GRUPO MEXLAB, S.A. DE C.V.

Dirección CALLE SUSANA GOMEZ PALAFOX NUM. 5486 PASEOS DEL SOL 1A SECCION **ZAPOPAN 45079**

R.F.C. CGM-190423-9Q3 No. Proveedor: 00148703

Lugar de entrega: Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Circ. 37

Inm. 02

Loc. 80

OBSERVACIONES

T.S. 15

Fecha de entrega: 25/03/2024

No Requisición: PAC

Partida presupuestal: 0405 21053002

Clasificación presupuestal:

 \subseteq 90 σ. 0

NOMBRE DEL REPRESENTANTE FIRMA DE CONFORMIDAD CARGO ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO. EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS TELEFONO(S) FECHA DIA MES AÑO

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Autorización

Area Contratante

Administrador del Pedido

Area Contratante

RESP FUNC OFIC ADO BIEN CONT SERV

LIC ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ

JEFE DEPTO CIRL ABASTO SUMY SIST

SERGIO I MENDEZ TREJ

ACT RAFAEL COLIN MONTERD HECTOR

RESP FUNC DEPTO ADQ BIEN CONT SERVITTULAR COORDINACION DE ABAST Y EQUIP CROZ WINTERGERS

Autorización

MIRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

Página 1 de 1